



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**

**APRUEBA REPROGRAMACION FINANCIERA
DE LA OBRA "CONSTRUCCION MULTICANCHA
SECTOR LAS POROTAS".-**

VALLENAR, 26 NOV. 2015

DECRETO EXENTO: N° 4245

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3618 de fecha 16 de Octubre de 2015, que Aprueba Contrato de la Propuesta Publica ID 2322-150-LP15 del proyecto denominado "CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR LAS POROTAS".-
2. El Decreto Exento N° 3834 de fecha 30 de Octubre de 2015, que Designa Inspector Técnico de la obra "CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR LAS POROTAS".-
3. La necesidad de Regularizar mediante este acto administrativo, la reprogramación Financiera de la obra de la referencia, debido a los retrasos en la obra no imputables al contratista.-
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

1. Apruébase Reprogramación Financiera de la obra denominada, "CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR LAS POROTAS", contratada a la empresa "CONSTRUCTORA LC LTDA.".-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Interesado.
 - Gobierno Regional de Atacama.
 - Contraloría Regional de Atacama.
 - Dirección de Asesoría Jurídica.
 - Dirección de Control.
 - Dirección de Administración y Finanzas.
 - SECPLA.
 - Dirección de Obras Municipales (3).
 - Contratista.
 - Arch. Oficina de Partes.- /
- CTP/NFR/MMY/CC/CNR/cnr.-